



## COMUNICADO DGPEJBF N°06/2022

La Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales (DGPEJBF), comunica que entra en vigencia la Resolución DGPEJBF N° 05/2022 “Por la cual se establece un calendario para el vencimiento de presentación de Actualización de Datos del Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales”.

La mencionada resolución establece el vencimiento para la comunicación de actualización de datos en el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales dependiendo de la terminación del RUC a partir del 13 de julio como sigue:

Calendario de Vencimiento de Actualización de datos en el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y Registro Administrativo Beneficiario Final.	
TERMINACION DE RUC	FECHA DE VENCIMIENTO
0 a 3	15 de julio de 2022
4 a 6	22 de julio de 2022
7 a 9	29 de julio de 2022



*Gerard Roger Benítez Cowan, Director*

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

